



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO EN ILLES BALEARS

353387

Trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los municipios de Alcúdia y Maó

MINISTERIO DE HACIENDA**DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ILLES BALEARS****GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO EN ILLES BALEARS**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de aprobación de la Ponencia de Valores Parcial de los municipios de Alcúdia y Maó.

El expediente de aprobación de cada ponencia puede ser consultado durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, previa obtención de cita a través de la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es) o de la Línea Directa del Catastro (91 387 45 50 - 902 37 36 35), en esta Gerencia, sita en la calle Gaspar Sabater, 3 Palma, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Palma, 4 de agosto de 2021

El gerente regional

Luis Antonio Bachiller García

